ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN FINAL
VIGENCIA FISCAL 2026

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	16 DE OCTUBRE DEL 2026
N.º DE CONTRATO	SAMC-IET- 001-2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TERNERA
SUPERVISOR	CARLOS AUGUSTO GUARDIOLA
INTERVENTOR	SERIOBRAS LTDA
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PAZ Y AMOR MOMPOX
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERNERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, MEDIANTE LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA PARTE ELECTRICA Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS, FUNCIONALES Y ADECUADAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

VALOR APROBADO EN ESTA ACTA: Cuarenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil seiscientos noventa y siete pesos con sesenta y un centavos m/cte. ($ 48.405.697,61), con IVA incluido.

PORCENTAJE DE AVANCE FACTURADO: 10%

FACTURA ASOCIADA: Factura Electrónica de Venta No. FVE 1083 expedida el 16/10/2026.

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa de Ternera, el Rector CARLOS AUGUSTO GUARDIOLA GUARDO en calidad de Ordenador del Gasto, el(la) Supervisor(a) del contrato y el Representante Legal del contratista CORPORACIÓN PAZ Y AMOR - CORPYA, con el propósito de efectuar la revisión y el recibo a satisfacción de la ejecución parcial del 10% correspondiente al objeto contractual descrito.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

1. **Verificación en Terreno:** El Comité de Supervisión / Interventoría realizó un recorrido por la infraestructura de la Institución Educativa de Ternera, verificando que los ítems de obra civil orientados a la parte eléctrica e infraestructura física contemplados en este corte (10%) fueron ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y calidades exigidas en los pliegos y en la propuesta adjudicada.

2. **Cumplimiento Contractual:** Se deja constancia de que el contratista ha cumplido con sus obligaciones laborales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de ejecución evaluado en la presente acta.

3. **Soportes:** El contratista hace entrega de las memorias de cálculo, registro fotográfico y demás anexos técnicos que respaldan las cantidades de obra ejecutadas y presentadas en la Factura Electrónica de Venta No. FVE 1083.

CONCLUSIÓN Y APROBACIÓN:

Una vez verificados los trabajos, el Supervisor / Interventor del contrato certifica que las obras detalladas en este corte cumplen con lo pactado, garantizando condiciones funcionales y seguras para el desarrollo de las actividades pedagógicas, por lo cual se emite **CONCEPTO FAVORABLE** y se recibe a **ENTERA SATISFACCIÓN** el porcentaje de obra correspondiente al Acta Parcial 10%, autorizando el trámite para su respectivo pago por valor de **$ 48.405.697,61**.

Para constancia de lo anterior, y en señal de aceptación, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

CARLOS AUGUSTO GUARDIOLA GUARDO
Rector Supervisor del Contrato
SAMC-IET-001-2026

Ing. MARIO E. HERRERA LADEUTT
Representante Legal - Serviobras Ltda. Interventor del Contrato

DANIEL G. CORTÉS MENDOZA
Representante Legal
Corporación Paz y Amor Mompox

MARGARITA CHAVEZ SEVERICHE
P.U presupuesto
Proyecto